



Expediente: 607/17-I2

Carátula: RIVADENEIRA LEONARDO OBALDO C/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAS PAILAS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - ESCOLARES S.R.L., -DEMANDADO
20309200250 - RIVADENEIRA, LEONARDO OBALDO-ACTOR
20201631948 - CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L., -DEMANDADO
20201631948 - SETUP S.R.L., -DEMANDADO
20201631948 - MORALES, RODOLFO ENRIQUE-DEMANDADO
20201631948 - MORALES, MARIA EMILIA-DEMANDADO
20201631948 - MORALES, AGUSTIN RODOLFO-DEMANDADO
20201631948 - MORALES, SANTIAGO JESUS-DEMANDADO
20309200250 - CLAPS, ALBERTO PABLO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 607/17-I2



H105014708719

JUICIO: "RIVADENEIRA LEONARDO OBALDO c/ CENTRO DE CAMIONES ACCESO NORTE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 607/17-I2.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2023.

Proveyéndose la presentación de fecha 12-10-2023:

Atento a lo solicitado y constancias de autos: pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver sentencia de trance y remate..JMA607/17-I2

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.